



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000045-02

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias la construcción de un nuevo centro de educación especial y residencia en Valladolid, a que se agilice la tramitación administrativa para su puesta en funcionamiento en el curso escolar 2017-2018, y a que el centro preste servicio de residencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 8 de marzo de 2016, los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000045, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias la construcción de un nuevo centro de educación especial y residencia en Valladolid, a que se agilice la tramitación administrativa para su puesta en funcionamiento en el curso escolar 2017-2018, y a que el centro preste servicio de residencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio